

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38036** *ROFEL TRADING, S.L.*

D.^a Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 194/11, a instancias de María Jesús Gómez Ruiz, contra Rofel Trading, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 17-11-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 3.342,21 euros de principal, más 560 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110085299-1